SECRETARIA MUNICIPAL PITRUFQUÉN

ACTA N° 118/2024

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2024

Siendo 15,20 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, don Felipe Barril Riquelme, doña Valeria Brun Marican, doña Roxana San Martín Bilbao, doña Amelia Riquelme Valenzuela, de la Alcaldesa, doña Jacqueline Romero Inzunza, y don Lorenzo Silva Carimán, Concejal Presidente, quien inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales,

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Alcalde (S);
- Sr. Cristian Aroca Antipán, Profesional Secplan;
- Sr. Cristian Bravo Ramírez, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Director de Obras;
- Sr. Edison Vásquez Neira; Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Kurt Roussel Díaz, Abogado Dirección Jurídica Municipal;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director (S) de Control;
- Sr. Domingo Antimán Spiner, Director (S) Comunal de Planificación;
- Srta. Maribel Candía Astete, Jefe de Unidad de Desarrollo Local;
- Víctor Flores González, Jefe Unidad de Medioambiente;
- Srta. Camila Montecinos Toro, Coordinadora Oficina Turismo;
- Sra. Janett Pérez Díaz, Funcionaria Dirección Gestión del Riesgo.
- Sra. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 116 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
6. ASUNTOS NUEVOS.
6.1. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 013 correspondiente al Área Municipal. *DAF*
6.2. Presentación y Aprobación Plan de Desarrollo Turístico de la Comuna de Pitrufquén – PLADETUR. *Turismo - Dideco*
6.3. Aprobación Costos de Operación y Mantención Iniciativa "Construcción Estación Medico Rural El Sauce, Mahuidanche, Pitrufquén", PMU, IDI 1-C-2024-1206, Monto M$ 6.579. *Secpla*
6.4. Entrega de Informe Trabajos Ejecutados en distintos Caminos de la Comuna por la Unidad Vial, Memo N° 38 de fecha 02.10.2024. DOM – *Unidad Vial*
6.5. Entrega de Informes solicitador por Señores Concejales.
7. INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 116 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva,** primero que todo saluda a la señora Alcaldesa que hoy nos acompaña, está en su período electoral, pero ella como primera autoridad de la comuna puede participar en los Concejos, tiene derecho a voz y voto. Saludar a don

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

Pedro, Sra. Valeria, Sra. Roxana y la Sra. Amelia y por supuesto don Felipe Barril, al Administrador Municipal y Alcalde (S) que está también en esta mesa de trabajo, saluda a todos los profesionales que hoy día nos están acompañando y a todos los que puedan ver este Concejo a través de las redes sociales y Noticias del Sur, saluda a la señora Mónica, Rivera, Ministra de Fe y Secretaria Municipal,

- En atención al punto 1, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria Anterior N° 116 del 24.09.2024.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama,** gracias Concejal Presidente, en nombre del Señor agradeciendo la oportunidad de un día más, lo saludo formalmente, a la señora Alcaldesa, que está en su período de elecciones, así que bienvenida hoy día le corresponde legalmente voz y voto. A todos los colegas Concejales que se encuentran hoy, a la Secretaria, por supuesto, señorita Mónica Rivera, a la Secretaria de los Concejales, señorita Lissette Santin, a los Jefes de Departamento que se encuentra en el día de hoy participando de esta reunión de Concejo, colaborando con la gestión.
- Respecto al punto N°1 de la tabla, aprueba sin objeción.

- **Concejal Sr. Felipe Barril**, Concejal Presidente don Lorenzo Silva Carimán es un gusto saludarle, saludar a la Alcaldesa de la comuna, Jacqueline Romero Insunza, saludar al Cuerpo Colegiado de Concejales: don Pedro Lizama, señora Amelia Riquelme, Roxana San Martín y Valeria Brun. Saludar al Administrador Municipal, don Marco Hurtado Zapata, quien se encuentra en esta mesa también como muy bien dice el Concejal Presidente por la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades dice *"que los alcaldes que están en este proceso electoral tienen derecho a voz y a voto"* y eso es bueno dejarlo claro porque muchas personas también consultarán por qué ella está en la reunión y es porque la ley la faculta para estar en esta mesa y emitir también opiniones y votaciones al respecto. Así que, es bueno dejarlo claro, Concejal Presidente, como bien usted lo dijo saludar a la Secretaria Municipal, Mónica Rivera, Secretaria del Cuerpo de Concejales, Lissette Santin, a los Directores, Directoras, Encargados, Encargadas de Departamentos de la Administración Municipal, a Noticias del Sur medio por el cual se cubre esta Sesión del Concejo de hoy martes 8 de octubre, la sesión N° 118. Saludar a los vecinos del campo, de las comunidades indígenas, de los sectores urbano poniente, centro y del alto.
- En virtud del punto que usted somete a decisión y en el marco de la tabla, lectura y aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 116 de fecha 24.09.2024, aprueba sin reparos.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias Presidente, saludarle muy cordialmente en esta ocasión, saludar también a la Alcaldesa Jacqueline Romero, y también saludar muy cordialmente a cada uno de los miembros de este Honorable Concejo. Saludar a los funcionarios municipales que hoy se encuentran presente y también al equipo de Noticias del Sur que está cubriendo esta transmisión del Concejo por las redes sociales. Saludar a la gente que nos ve en cada Sesión de Concejo Municipal.
- Y sin otro comentario, aprueba el punto sometido a la decisión, Presidente.

- **Concejal Srta. Roxana San Martín,** muchas gracias, colega Presidente, saludar a todos las personas que están en esta mesa de trabajo, a los funcionarios municipales presentes, los vecinos que se suman a las transmisiones para poder ver lo que se lidera en este Concejo y a las personas también que están encargadas de las transmisiones.
- Habiendo revisado el acta, aprueba el punto N° 1.

- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, saludar a usted Presidente y saludar a la señora Alcaldesa que hoy nos acompaña, saludar a los colegas Concejales, a los funcionarios municipales y saludar por supuesto a todos los vecinos que hoy día están viendo esta transmisión o aquellos que la ven luego en sus horarios de descanso. Enviarles un cariñoso saludo a todos.
- Habiendo revisado el Acta N° 116, no tiene objeción y aprueba.

- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, bueno como corresponde también le da la palabra a la señora Alcaldesa, que también participó en el Concejo número N° 116 de fecha 24 de septiembre de 2024.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

- **Alcaldesa Sra. Jacqueline Romero,** muchas gracias, saludar con mucho cariño señor Presidente, también saludar a las y las Concejales con mucho cariño, a los funcionarios que están hoy día acá, al Administrador, que hoy día ejerce el cargo de Alcalde subrogante y a todas las personas que están en este momento conectándose al Facebook de la Municipalidad, los extrañaba mucho, por eso vino el día de hoy, y quiso ser parte de este Concejo el día de hoy y como bien saben, con derecho a voz y voto para que la ciudadanía entienda, así que muchas gracias.
- Así pues, obviamente que aprueba.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva,** bueno en mi rol de Concejal Presidente también aprueba el Acta.

Con ello habiendo quórum y con cinco votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de la Alcaldesa, y del Concejal Presidente, don Lorenzo Silva Carimán, se toma el:

Acuerdo N° 744 del presente período, que ***Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 116 de fecha 24.09.2024, sin observaciones.***

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera,** procede a leer la correspondencia, la cual fue enviada a los correos electrónicos de cada uno de los Señores Concejales, y se detalla a continuación:

2.1. Carta de fecha septiembre de 2024, de don **Carlos José Godoy Sanhueza**, con domicilio en Lord Cochrane N° 649, de Pitrufquén, por medio del presente expone y solicita lo siguiente:
A comienzos de septiembre, aproximadamente a la 1:00 horas de la madrugada sintieron fuertes chirridos como un cortocircuito al exterior de su domicilio, se asustaron y vieron afuera en el alumbrado público que algo chispeaba y la luz del poste funcionaba con intermitencia. Cabe mencionar también que esta calle de alto tráfico de personas desde y hacia la locomoción que pasa en Calle Bilbao, ya sea de madrugada o tarde y noche. Finalmente, lo más grave es que el pasado 17 de septiembre tuvieron una situación de vandalismo en el domicilio donde tiene una pequeña tienda. Todo lo anterior les tiene muy afectado y con gran sensación de inseguridad, tanto por el lado del miedo a la delincuencia como por posibles problemas eléctricos mayores derivados del mal estado del alumbrado público, esperando su comprensión, una pronta respuesta, y las medidas adecuadas.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva,** se deja para revisión de la administración.

2.2. Carta de fecha 30 de septiembre de 2024, de Funcionarios de la Escuela Unión Latinoamericana de la Comuna de Pitrufquén, **Directiva Centro de Padres y Apoderados** de la Escuela, solicitan un container municipal en desuso, lo anterior para contar con espacios específicos y habilitados para permanecer en horario de colación, almuerzo o guardar nuestros alimentos durante la jornada. Los espacios que se utilizan actualmente es la sala de profesores, donde mientras se realiza el almuerzo, sea este Asistentes de la Educación o Docentes y/o Funcionarios realizando trabajos administrativos, lo que resulta incómodo e inconveniente de seguir manteniendo. Así pues, le solicitamos la mayor diligencia posible para agilizar esta solicitud de container municipal en desuso. Saluda atentamente Karen Bravo, Representante Profesores, Angela Monsalve, Representante Asistentes de la Educación, y Willy Melo, Presidente Centro de Padres y Apoderados.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva,** la solicitud de la Escuela Unión Latinoamericana se deja para revisión por parte de la administración.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

2.3. Carta de fecha 25 de septiembre de 2024, de Rubén Orellana Catalán, **Director de Coro Niños Cantores de la Araucanía,** en el que remite nuevamente la solicitud de subvención, el aporte es de $ 50.000.000.-, ya sea total o parcial y señala que se han recibido aportes para costear gastos principales. Sin embargo, es la etapa crucial de asegurar los recursos para la estadía en Europa, por ello, que están solicitando formalmente el apoyo de la comuna para complementar los fondos que necesitan, especialmente considerando que dos de los 3 coreutas que participan en esta gira son de la comuna.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva,** la solicitud de subvención también se deja para revisión por parte de la administración.

2.4. Carta de fecha 01 de octubre de 2024, de la **Junta de Vecinos Los Galpones**, están solicitando en donación un camión que está en desuso, marca Mercedes Benz, modelo 1720, patente WR 75-38 año 2007.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva,** la carta de la JJ. VV Los Galpones, una muy buena iniciativa, también se deja para revisión de la administración.

2.5. Carta de fecha octubre de 2024, del **Club Atlético** solicitan cambio de ítem en la distribución de recursos de la Subvención aprobada, de acuerdo con las prioridades de los deportistas para llevar a cabo una mejor preparación en lo que resta del año 2024, como se indica a continuación:

Detalle Insumos/Servicios	Presupuesto Estimado $
- Indumentaria e Implementación Deportiva	1.000.000
- Alimentación, Suplementos Vitamínicos y Nutricionales	1.000.000
- Pasajes Nacionales e Internacionales	4.000.000
Total	**6.000.000**

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva,** el Club Atlético está solicitando cambio de ítem y solicita incluir como punto nuevo (6.6) ya que necesitan que la resolución sea pronta.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama,** aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril,** aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun,** aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme,** aprueba.
- **Alcaldesa Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.
- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, aprueba.

Con ello habiendo quórum y con cinco votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de la Alcaldesa, y del Concejal Presidente, don Lorenzo Silva Carimán, se toma el:

Acuerdo N° 745 del presente período, que ***Aprueba incluir como Punto Nuevo 6.6 en la Tabla, la Aprobación del Cambio de Ítem de los Recursos de Subvención solicitado por el Club Atlético Pitrufquén.***

2.6. Oficio N° 0851 de fecha 07 de octubre de 2024, de don Marcos Hurtado Zapata, Alcalde Subrogante, en que se remite al Concejo Municipal, el **Presupuesto Municipal Año 2025**, con todos los anexos correspondientes. Este fue entregado en soporte físico y remitido a los correos electrónicos de cada uno de los Señores Concejales.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva,** indica que todos recibieron el Presupuesto Municipal Año 2025.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE.

- No hay.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No Hay

6. ASUNTOS NUEVOS

6.1. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 013 correspondiente al Área Municipal. *DAF*

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva,** en la mañana lo estuvieron viendo con el Presidente de la Comisión, don Pedro Lizama, algo que agregar para luego ir a la aprobación.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama,** solamente que están agradecidos porque son aumento de recursos y por supuesto le da la oportunidad a que el Jefe Finanzas lo pueda dar a conocer.

- **DAF Sr. Edison Vásquez**, gracias don Lorenzo, buenas tardes, Presidente, señoras y señores Concejales, señora Alcaldesa, don Marco Hurtado, buenas tardes. Bueno, en esta oportunidad presenta la modificación presupuestaria N° 013 del área municipal.

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M$	M$
115.03.02.001	Permisos de Circulación	60.000	
115.08.02.008.002	IPC	2.000	
115.08.03.001	Participación Anual	53.500	
115.13.03.002.002	Programa de Mejoramiento de Barrios	154.365	
TOTAL		**269.865**	
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M$	M$
215.29.03	Vehículos		4.100
TOTAL			**4.100**

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M$	M$
215.22.01.001	Para Personas	10.000	
215.22.06.002	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	4.100	
215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	30.000	
215.22.12.002	Gastos Menores	3.000	
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias	3.000	
215.24.01.008	Premios y Otros	20.000	
215.24.03.090.001	Aporte Año Vigente	37.500	
215.24.03.090.003	Intereses y Reajustes Pagados	1.000	
215.24.03.101.001	A Educación	3.000	
215.29.06	Equipos Computacionales y Periféricos	8.000	
215.31.02.004.040	PMB: Reposición Multicancha Sector el Alto Comuna de Pitrufquén	154.365	
TOTAL		**273.965**	

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva,** está como súper interesante esta modificación, en el cual también se pudo trabajar con los Concejales en la mañana la pudieron ver, le da la palabra a la señora Jacqueline, Alcaldesa, para que vea esta esta modificación, que ya también analizó y pueda dar alguna observación.

- **Alcaldesa Sra. Jacqueline Romero,** muchas gracias Presidente, saluda a don Edison, Jefe de Finanzas, aquí viene la modificación general, una modificación que es necesaria porque vienen dos hitos bastante importantes como son las subvenciones para el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Unión Latinoamericana, que es para la adquisición del uniforme de la Banda Instrumental, también para el Club Deportivo Unión Millahuin, que son $ 500.000.- Así que agradecer a este Cuerpo de Concejales que históricamente y

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

jamás se había entregado esta cantidad de recursos, a tanta organización, que tanto lo necesita. Y obviamente las voluntades, en este trabajo en conjunto y también obviamente, viendo las necesidades de cada organización y eso la gente lo agradece porque jamás se habían entregado estos recursos y es bueno que también la ciudadanía entienda esto, que esto pasa también por una voluntad política y que es súper importante. Así que aprueba toda la modificación y felicitar también el tema de la reposición del sector de la Multicancha del Sector Alto, que costó mucho la verdad, fueron 150 días que el proyecto tuvo admisible y lo tuvieron en la SUBDERE, ahí estancado hasta que tuvo que hacer unas gestiones en Santiago para que soltaran estos recursos $154.000.000.-, así que está feliz por ello, y obviamente todos lo están porque van a seguir avanzando en temas de mejoramiento de áreas verdes, reposiciones de multicanchas. Hemos avanzado, y eso de verdad se agradece, así que feliz y aprueba.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama,** gracias Concejal Presidente por su palabra y de las palabras de nuestra Alcaldesa porque de verdad, cada vez que llegan más recursos a la comuna es una alegría para todos, destacar el tema de los regalos para los niños. Aquí cada uno de los colegas, por supuesto, va destacando alguna de estas subvenciones, es muy importante, sobre todo para los que hacen deportes, ver este sueño cumplido. De verdad que hay que agradecer, así que, como representante de muchos deportistas, agradecer eso Presidente y por supuesto las subvenciones que se siguen dando y recalcar lo que dijo la Alcaldesa respecto a las subvenciones, la cantidad de subvenciones que se han otorgado este año para la gente, y solamente agradecer Presidente y aprobar, por supuesto.

- **Concejal Sr. Felipe Barril,** gracias Concejal Presidente, tomar las palabras de la Alcaldesa, de don Pedro, que en virtud de lo que expone don Edison Vázquez, muchas gracias don Edison, pudo ser retroalimentado por sus colegas respecto a este punto que se vio en la mañana, y que de alguna forma ya lo habían visto la semana anterior respecto a estas asignaciones de dinero que va a beneficiar a los jóvenes de la Banda Instrumental de la Escuela Unión Latinoamericana, al Club Deportivo Millahuin de la Liga Rural y por supuesto, muchos ítems más que se ajustan por supuesto a la normativa contable vigente y que es parte del proceso también administrativo, de lo que se viene trabajando para el funcionamiento adecuado de las organizaciones, corporaciones y demás actores de la administración pública. Así que por su parte Concejal Presidente, aprobar sin reparos.

- **Concejal Srta. Valeria Brun,** bueno, igual resaltar el punto que mencionó la Alcaldesa sobre los recursos que llegan para la reposición de la Multicancha Sector Alto de la comuna y en ese sentido felicitar a la Alcaldesa por la gestión, por apalancar estos recursos y también señalar a la Concejal Amelia Riquelme, ha visto cómo ella ha hecho las gestiones, no fue un proyecto fácil de gestionar, de adjudicar, pero ha visto ese apoyo y ese amor que tiene Amelia por su Sector del Alto y como hoy concretamente está llevando a cabo este proyecto, así que felicitarla, sabe que las dos lucharon por obtener estos recursos y por hacer realidad este proyecto, así que sus felicitaciones a ambas. También Presidente, y no solamente hoy están aprobando recursos para las ferias que se van a realizar desde octubre a diciembre y en ese sentido estoy bastante contenta porque también dentro del Programa de Ferias se incluye la Feria de Mahuidanche y este es un pequeño paraíso que tiene Pitrufquén, uno va de un lugar donde se está realizando actividades de turismo, donde hay cabañas y donde se cuenta con una flora bastante interesante, es un lugar muy precioso para hacer una feria y personalmente está muy contenta, y las demás son ferias que ya se han realizado de forma histórica, como la Feria del Huevo Azul, la Feria Ovina de Mune, que se viene ahora en octubre, la Feria de las Flores y la Muestra Costumbrista Intercultural. Así que bastante contenta de seguir de alguna forma los lineamientos que como comuna se han planteado hacer, una comuna en que se promueve el turismo con respeto al medio ambiente y que también están plasmados en el PLADECO. Y bueno, esos son algunos puntos, obviamente seguir en la misma línea de apoyar a organizaciones sociales, están aprobando, por supuesto, una subvención para la Banda Instrumental de la ULA y al Club Deportivo Unión de Millahuin, así que bastante contenta de estos nuevos ingresos que llegan a la comuna y que se están distribuyendo en distintos ítems que apuntan a distintos puntos de desarrollo de Pitrufquén, así que aprueba.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, muchas gracias, colega Presidente, muchas gracias don Edison por la presentación de la modificación presupuestaria, dentro de esta modificación, como bien lo dicen sus colegas, está el hito de la Multicancha del Alto. Hay que felicitar a la Alcaldesa y sobre todo a la colega Amelia es algo muy importante para ese sector, por el cual luchó mucho y se están viendo los frutos de esto, también identificar que las ferias costumbristas que se hacen y los diferentes eventos que potencian la economía circular, la economía local, levantan los sectores y también dan a conocer más los territorios que están un poco más alejados por la ruralidad. Solicitar también y recordar apegarse a las normas ambientales referente a la utilización de diferentes elementos en las ferias costumbristas. Solicitar también la ayuda porque existe la separación de materiales para tener menos nivel de contaminación, ya que hay muchas personas que asisten y hay mucho movimiento también, entonces evitar también dejar una huella, una mala huella en los distintos sectores donde se realicen las ferias. Otra cosa importante también de destacar en esta modificación presupuestaria son los implementos para la Unidad de Obras, Tránsito, SECPLAN y Vivienda ya que si los profesionales de la municipalidad cuentan con los instrumentos necesarios, van a poder tener un trabajo más oportuno, más efectivo también porque se comprende que incluso a veces tienen que ocupar ellos sus mismos materiales que tienen o sus cosas personales, entonces si se van poniendo al día y actualizando los implementos de los profesionales van a tener también un trabajo más expedito y para ellos también va a ser más cómodo, para los vecinos también. Qué más que agregar, contenta también con las subvenciones que se siguen entregando, se les da autonomía a las agrupaciones, ya que no se les solicita antigüedad, pero sí rendición, presentan proyectos y lo bonito de esto es que cada vez que se entrega una subvención se van concretando logros que buscan estas personas para sus grupos. Entonces darle autonomía y libertad de decisión con recursos es muy importante, ya que quién mejor que ellos conocen sus propias necesidades, aprueba.

- **Concejal Sra. Amelia Riquelme,** sí pues, la verdad es que es una tremenda noticia, es una muy hermosa noticia y cree que el Sector Alto hoy día justamente que estuvo en una actividad en la multicancha, donde se realizó ahí el Segundo Trafkintu y el Palín, y se ve la canchita deteriorada. Sin embargo, tener esta noticia que van a poder remodelar y darles un espacio muchísimo más digno a los niños, a muchos estudiantes que ocupan ese espacio. Agradecer a la Sra. Alcaldesa porque ésta fue una promesa de su campaña también para el sector Alto, se recuerda que en la primera reunión que la Alcaldesa hizo, con don Marcelo Sánchez y fue lo primero que se dejó establecido que se iba a trabajar con un proyecto para remodelar la Multicancha del Alto y después por la cancha, obviamente, así que feliz y contenta por esa tremenda noticia para el sector, así que están todos felices, muchísimos agradecimientos. Bueno, tomando en consideración también que esta modificación presupuestaria es por mayores ingresos, también enviar un agradecimiento a nuestros contribuyentes porque son los contribuyentes que hacen que ingresen más recursos a este municipio y eso permite que los recursos puedan ser utilizados para estas cosas tan importantes como son distintas actividades durante la época más primaveral, distintas fiestas, como lo mencionó la colega Brun y la colega San Martín, así que la verdad que contenta y por supuesto que sin ningún problema Presidente aprueba los recursos.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente esta modificación fue bien surtida, como están viendo, también viendo las ferias que significa un aporte, un ingreso aparte a nuestros contribuyentes, a los ciudadanos, a nuestros vecinos, hay bastantes recursos para poder generar esta ferias, porque las ferias no se generan sola, también llevan recurso municipal. También como decía la Alcaldesa y la Concejal Amelia, poder generar este espacio de una cancha nueva de baby, que son como 154 y tantos millones de pesos donde va a servir no solamente a los vecinos, también a los niños del colegio que van a hacer educación física, practican su deporte, así que también aprueba esta modificación.

Con ello habiendo quórum y con cinco votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de la Alcaldesa, y del Concejal Presidente, don Lorenzo Silva Carimán, se toma el:

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

Acuerdo N° 746 del presente período, que ***Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 013 correspondiente al Área Municipal, por un monto de M$ 273.965.-***

6.2. Presentación y Aprobación Plan de Desarrollo Turístico de la Comuna de Pitrufquén – PLADETUR. *Turismo - Dideco*

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva,** ofrece la palabra a la Presidente de la Comisión de Turismo, Srta. Roxana San Martín.

- **Concejal Srta. Roxana San Martín,** como Presidente de la Comisión de Turismo del Concejo Municipal, agradecer la participación de este Cuerpo de Concejales en la formulación de este plan, ya sea en instancias participativas, en reuniones técnicas y en diferentes instancias donde se hicieron parte y acercaron para presentar sugerencias y presentar también diferentes inquietudes. El PLADETUR es un instrumento muy importante para la comuna, ya que es uno de los ejes de planificación que tiene el Plan de Desarrollo Turístico, lo que cada uno tiene en sus manos, lo que cada uno tiene presentado también en sus correos y ahora que también se va a socializar, es una carta de navegación que va a indicar el trabajo que se debe realizar desde este año hasta el 2027. Esto también incluye diferentes cantidades de recursos asignados que van a haber para trabajar este instrumento. Fue realizado a través de la participación ciudadana, fue realizado en los diferentes territorios de la comuna, se conformaron mesas de trabajo y en este momento ya hay mesas conformadas turísticas. En cuanto al trabajo público privado, también es un instrumento que no existía a nivel municipal y que desde ahora en adelante presenta una forma de trabajar, tiene lineamientos, planificaciones, objetivos y un diagnóstico comunal. Así que tiene en sus manos un documento hecho de manera profesional, que abarca las necesidades comunales y como se espera crecer de manera turística para potenciar a nuestro pueblo sin dañar los diferentes territorios. Muy contenta y agradecida también del equipo de turismo de la municipalidad, hay que felicitar a los profesionales también por el trabajo y la vinculación no solamente con el Cuerpo de Concejales, sino que a través también que compartir en esta experiencia y buscar también las respuestas de los vecinos y vecinas para que este sea un trabajo participativo y represente de lo que busca Pitrufquén, cómo quiere surgir a nivel turístico, ambiental y cultural. Muchas gracias Presidente.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva,** gracias Presidente, muy bien explicado, esto fue hecho con una consultora asignada, y da la palabra a la profesional para que explique con mayor detalle.

- **Encargada de Turismo Srta. Camila Montesinos**, gracias Presidente, buenas tardes a todos, Alcaldesa, Concejales presentes, Administrador Municipal. Bueno, el trabajo que se realizó durante el primer semestre del año 2024, como indicó nuestra Presidente de Comisión, Concejal San Martin es el Plan de Desarrollo Turístico, el cual es una carta de navegación por 4 años, el cual entraría en vigor después de la aprobación de este Concejo en adelante, en donde como dice aquí **2024 - 2027**, donde se explican distintos tipos de actividades y como abordar el ámbito turístico en la comuna. Indicó la Concejal acá "*se hizo de forma participativa*", se hicieron distintas reuniones con empresarios, con emprendedores, con turistas, se visitaron distintas ferias costumbristas durante el verano, se hicieron encuestas a visitantes también, y gracias a esa información es que se realizó el diagnóstico. Después se hizo una parte de planificación y terminó un resultado que cuando ustedes puedan revisar este Plan de Desarrollo Turístico que va a estar después disponible en la página de la Municipalidad y también en la Oficina de Turismo para retiro físico. Desde la página 87 en adelante está lo que es la cartera de proyectos y la cartera de proyectos se divide en 7 lineamientos, los cuales ya había estado conversando anteriormente y de estos 7 lineamientos se dividen distintos ámbitos de trabajo, por ejemplo, en lo que es en la carta de navegación que se va a tener que cumplir como Programa de Turismo dependiente de la Municipalidad de Pitrufquén, deben cumplir a cabalidad los 4 años que aparecen acá con distintos tipos de proyectos, por ejemplo, la estrategia municipal de fortalecimiento a la gestión del Programa de Turismo, que eso ya se empezó a trabajar este año y tiene distintos tipos de actividades que se tienen que ir

cumpliendo y eso también va anexado a un presupuesto municipal que también se presentó. Gracias.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, ¿Vamos a llevar la votación entonces? Señora Jacqueline le damos la palabra.

- **Alcaldesa Sra. Jacqueline Romero,** por su parte feliz porque es una propuesta que se hizo como administración, agradecerle también obviamente la participación de todas las personas que estuvieron trabajando en este PLADETUR y como bien decía el Concejal Presidente, es un instrumento de planificación muy importante, porque las 32 comunas de la Región de La Araucanía hablan de turismo, pero cuando no existe un plan de desarrollo es como hablar al vacío, no tener un instrumento de planificación que guía hacia dónde vamos, qué es lo que queremos como comuna en turismo. Es muy valioso, así que de verdad felicitar al departamento, a las chiquillas que trabajaron, esto fue elaborado con el trabajo con la ciudadanía, como bien dice Camila, ellos tienen que regirse ahora, como comuna una turística y esto también involucra, obviamente cambio de conciencia. Cuando se habla de turismo, se está tablando del tema medioambiental, de los trabajos a largo plazo. Cuando se trabaja, sobre todo con temas de conciencia, la conciencia turística abarca mucho. Entonces aquí también el llamado a la comunidad en general a Pitrufquén a que se pueda leer este este plan porque de verdad es un orgullo hoy día como comunidad de Pitrufquén contar con este instrumento de planificación. Por su parte feliz de aprobar y obviamente lo que siempre se veía en torno al río, es decir que está al tema fluvial, que la gente destacó mucho nuestro río, también el ecoturismo y etnoturismo también, así que feliz de aprobar y ahora se debe ejecutar.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama,** gracias, Presidente, se suma también a las palabras de la Alcaldesa, pero parto primero agradeciendo a los profesionales que trabajaron, junto a la consultora, ya cuentan con un Plan Desarrollo Turístico, es extraordinario porque es una herramienta que permite navegar en un mar seguro, en un mar de ideas, donde se puede mejorar la vida de los habitantes, cuidar el medio ambiente, hacer de Pitrufquén una ciudad limpia, hermosa, un lugar atractivo para vivir, hermoso. Esto les va a ayudar mucho para mantener eso, mejorar el medio ambiente, así que por lo tanto felicitaciones y como se decía, nunca antes habían contado con un Plan de Desarrollo Turístico, así que, por lo tanto, está muy agradecido y aprueba.

- **Concejal Sr. Felipe Barril,** agradecer a Camila porque lleva hartos años trabajando en esto, sabe bastante lo que está haciendo, ha dejado una huella con varias administraciones y eso cuando el profesional persiste quiere decir que va bien. Agradecer también públicamente a la Concejal Roxana San Martín Bilbao, una gran exponente del medio ambiente comunal, referente que cuida el medio ambiente y que por supuesto estudia bastante lo que es el medio ambiente, porque hablar de medio ambiente no es fácil, no son materias fáciles de digerir cuando se habla de compostaje, digerir materias cuando se habla de tener insumos en la casa para poder hacer compostaje, como bien dice la Alcaldesa, de generar un cambio significativo con los desechos, por ejemplo orgánicos. Y eso por supuesto, es una materia que se debe replicar en el Plan de Turismo, un Plan de Desarrollo Turístico que a la vez también es un documento técnico, que conduce a la comunidad Pitrufquenina, a estar enmarcado de algún modo con estándares con sellos, que de alguna forma puedan hacer protagonista a una comuna, líder al lado de otras comunas, por ejemplo, no le cabe duda de que siguen estos parámetros, estos lineamientos. Por tanto, para finalizar y agradecer a la profesional Camila, pero sin duda cuando en un Concejo Municipal existen comisiones y esas comisiones generalmente son guiadas por profesionales de la materia, por eso los vecinos saben que existe una comisión de medio ambiente, de salud, educación y de deportes, y generalmente las personas que presiden una comisión es porque de alguna manera están un poquito empapadas, se supone en el área, así que le vaya bien y por supuesto Camila siga así, lleva usted hartos años en esto, ha dejado una huella y la va a dejar para el 2024 al 2027, que no le cabe duda que se va a replicar después del 2028 al 2030 y así sucesivamente. Aprueba sin reparos.

- **Concejal Srta. Valeria Brun,** bueno, creo que lo han mencionado en otra ocasión cuando uno hace políticas o concreta políticas como un PLADETUR es porque se está tomando el tema del turismo en serio, o seas, cuando se levanta la bandera hablando de que les preocupa el turismo en Pitrufquén, pero solamente llenan a la comuna de ferias, es un argumento bastante flaco o débil. Cuando uno toma en serio el turismo como un eje principal de desarrollo de la comuna, lo primero es tener un Plan de Desarrollo de Turismo y hoy es la carta de navegación como lo decía la Concejal Presidente de la Comisión de Turismo que les permita avanzar en ese sentido y está muy bien lograda en el sentido de que hubo una participación por parte de los agentes principales que desarrollan el turismo en la comuna, tanto a nivel cordillera, a nivel central como a nivel del sector costa y hoy cuentan con una cartera de proyectos y eso es súper importante, porque uno como Concejal puede tener muchas ideas o también como la administración, puede tener muchas ideas de qué es lo mejor para potenciar el turismo, pero hoy no solo se tiene una idea suelta, se cuenta con una programación orgánica, se sabe lo que se quiere hacer con la comuna, de dónde van a venir los recursos, cómo se van a proyectar y eso es lo importante, hacer política de forma seria, no hacer politiquería, sino que cuando se habla de políticas públicas, hacer políticas públicas que funcionen y que trasciendan, por lo tanto, a la administración de la que uno puede formar parte o del Concejo que uno puede formar parte, así que mis felicitaciones igual a la administración por tener este instrumento de planificación tan importante, cuántos recursos se perdieron en Pitrufquén por no tener un instrumento de planificación en turismo y eso la ciudadanía lo debe conocer, en ese sentido, también agradecer el interés que tiene la Concejal Roxana San Martín y como le decía el colega Barril, qué persona más apta para la comisión de turismo y el medio ambiente que la Concejal Roxana San Martín, así que sus felicitaciones y también agradecer porque fue una instancia bastante participativa con el Concejo y también agradecer que las observaciones que se aportaron como Concejo se tomaron en cuenta.
- En ese sentido la misión del PLADETUR considera a Pitrufquén como una comuna intercultural que es uno de los valores que también señalaron como Concejo y que se destaca muy significativamente de otras comunas, así que, sin otro comentario, aprueba.

- **Concejal Srta. Roxana San Martin,** señala que ahora quiere hablarle a la gente, a los vecinos de Pitrufquén, que una ciudad rica en su gente, en cultura, en flora y en fauna, donde todos son parte de las mejoras, de los cambios, pero también responsables de las acciones, así que esta es una buena invitación a los vecinos, a las vecinas, a cuidar los entornos, a cuidar el pueblo, que es tan bonito para que se potencie turísticamente y eso tiene que ver con cultura y con medio ambiente, hay una Oficina de Turismo que fue arreglada, si bien la disposición es un poco negativa donde se encuentra, se está trabajando, también está incluido en el PLADETUR, la problemática que tiene es que fue arreglada y ya está rayada. Entonces es una invitación a todos a hacerse parte, si todos quieren vivir en una comuna bonita, todos quieren vivir en una comuna limpia.
- El asunto del retiro de los recibos domiciliarios, de pronto el camión no alcanza a llegar porque hay exceso de basura, hay exceso de residuos sólidos domiciliarios que los vecinos y las vecinas también son responsables de esto. Así que como bien lo indica el colega Felipe es una invitación a compostar, a acercarse a la oficina de medio ambiente, pronto viene una campaña muy importante, donde también van a tener la oportunidad de deshacerse de los cachureos, aparte de dirigirme a los vecinos, quiere también dirigirse a este Cuerpo de Concejales y decirles que como Cuerpo de Concejales y esta administración va a trascender, ya que llevan horas trabajadas y poniendo fecha, estando a lugar y a tiempo, haciendo modificaciones en cuanto a planificación estratégica municipal, a planes de desarrollo, actualizaciones de planificación en cuanto a ley, han actualizado y realizado ordenanzas municipales que no existían o que estaban obsoletas. Este Cuerpo de Concejales, lo que ha hecho es traer también a esta comuna de la mano, apegarse a la normativas vigentes, que son cosas también muy importantes.
- Hay que felicitar también con esto a los profesionales, ya que van a trascender con este Plan de Desarrollo Turístico y esta segurísima que esta es una opción no solamente para potenciar los locales, los negocios de los vecinos y vecinas, sino que también que van a ser protegidos y que se han decidido no exportarlas ni exponerlas al público porque son cosas tan propias que pueden ser dañadas y culturalmente también tienen que ser respetadas. Todo esto está contemplado en el Plan de Desarrollo Turístico y la estrategia

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

que ha decidido llevar un Departamento de Turismo, Presidente. Así es que aprueba con mucho gusto la iniciativa y agradece también a la administración que estén los recursos enfocados en lo que se necesita para crecer, muchas gracias.

- **Concejal Sra. Amelia Riquelme,** bueno, todos los Concejales han hecho ya un análisis bastante minucioso de este instrumento de planificación del turismo en nuestra ciudad, pero cree que lo más importante es que cuando se alinean los astros y funciona todo como un todo las cosas suceden, eso es así y cuando se lidera también este proceso por un equipo profesional que está preocupado de que efectivamente la comuna tenga este instrumento funcionando es aún más poderoso. De verdad que participamos también en el proceso y es increíble cómo uno descubre lugares, descubre sabores, descubre sectores que uno nunca pensó que existían, donde hay lugares hermosos que los mismos micro emprendedores del área gastronómica turística se preocupan de tener un espacio lindo para que la gente lo pase bien y eso es lo que está ofreciendo hoy día en este plan también de desarrollo, toda una oferta turística. Y, de verdad que se valora muchísimo el trabajo y cree que esta actividad fue una gran cruzada donde trabajaron y participaron empresarios locales, emprendedores, fue un mundo desde todos los puntos de vista para poder tener un gran trabajo finalmente que está hoy día consensuado en este PLADETUR, así que felicitar al equipo por supuesto y felicitar también a la Concejal San Martín, que ella siempre está preocupada de no solo tener un tema turístico, sino también que esto vaya de la manito con el tema medioambiental, que eso es absolutamente necesario. Hay países donde se conoce, por ejemplo, cuando hay rutas, las propias personas van con un baldecito tapando la huella y es impresionante, quizás se está a muchas luces a lo mejor de hacer eso nosotros, pero una vez que se empieza ya no para, así que, por lo tanto, felicitar nuevamente y por supuesto que aprueba este PLADETUR para el período que se está solicitando.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva,** también como Concejal es una alegría poder participar y agradece, no es parte de la comisión, pero siempre estuvo la invitación de la Presidente y pudo participar en varias reuniones, también ir a varias sesiones donde estaban las empresas y en una de las cuales también hablaron siempre del río Toltén, pero también le tiene un cariño inmenso al río Donguil, porque ahí creció, ahí nado desde chico y también entra la protección aquí sale la protección al Donguil, está el río Toltén, el río Donguil, río Mahuidanche, el río Quinque y que son los ríos más importantes, más grandes en la comuna y que están protegidos en este PLADETUR. Así que contentos de poder también aprobar este PLADETUR, este plan de desarrollo que genera lineamientos de trabajo, poder mantener un desarrollo sustentable de toda nuestra diversidad comunal, nuestra fauna y flora. También, Alcaldesa es una promesa de campaña que usted tenía, así que está bastante contento con esto, así que solamente aprobar, agradecer Camila, el tremendo trabajo de su equipo, comprometido siempre, gracias por esos cafés en la mañana, muy contento de poder apoyar y felicitar a todo su equipo, aprueba el Plan de Desarrollo Turístico de Pitrufquén.

  Con ello habiendo quórum y con cinco votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de la Alcaldesa, y del Concejal Presidente, don Lorenzo Silva Carimán, se toma el:

- ***Acuerdo N° 747*** del presente período, que ***Aprueba el Plan de Desarrollo Turístico de la Comuna de Pitrufquén – PLADETUR, Período 2024-2027.***

6.3. Aprobación Costos de Operación y Mantención Iniciativa "Construcción Estación Médico Rural El Sauce, Mahuidanche, Pitrufquén", PMU, IDI 1-C-2024-1206, Monto M$ 6.579. ***Secpla.***

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva,** que pase el profesional por favor para que lo pueda explicar, también parece que hay un video para que la comunidad pueda verlo, así que le ofrece la palabra a don Domingo Antimán.

SECPLAN (S) Sr. Domingo Antimán, buenas tardes Concejales, Alcaldesa, Alcalde subrogante, Presidente don Lorenzo y colega presentes.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

- Realiza presentación sobre los costos de operación y mantención para el proyecto denominado "Construcción Estación Médico Rural, El Sauce del sector de Mahuidanche".
  Presenta también un vídeo para que lo puedan ver y mientras explica algunas cosas, esto corresponde a una estación médico rural que tiene box de enfermería, kinesiólogo, médico, un box de procedimientos, nutricionista, psicóloga y un box para Machi. Tiene sala de espera, bodega de farmacia, cocina y baños para atención de público. Los costos de operaciones corresponden a consumos de agua potable, electricidad, alcantarillado, mantención de pinturas, equipos de informática, mobiliario y basura, que corresponde a $ 548.000.- de forma mensual y $ 6.576.000.- de forma anual.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva,** bueno, ahí se puede ver el vídeo, el trabajo de este hermoso proyecto, le ofrece la palabra a la señora Alcaldesa de la comuna.

- **Alcaldesa Sra. Jacqueline Romero,** expone, la verdad que le emociona mucho ver este hermoso diseño, porque cuando fueron a conocer esta estación médico rural con tanta carencia de verdad le dio mucha pena y quiere hacer una mención muy especial a don Ramón Puentes (padre), porque él nos invito y él siempre ha estado trabajando con esta estación médico rural y cuando les dice que necesitan ayuda para hacer una nueva construcción y hoy día de verdad se siente muy feliz y orgullosa que se concrete el sueño de un adulto mayor del sector de Mahuidanche, su hija Carmen Puente también, y su otra hija que es Machi, más encima va a venir una sala para una Machi, va a ser una estación medico rural intercultural. Feliz, seguir hacia adelante y obviamente cuando le avisaron a don Raúl se emocionó mucho y agradece también a todo este cuerpo de Concejales por la tremenda voluntad de aprobar en este caso el tema de lo que es la mantención, así que obviamente, aprueba.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva** ahora le da la palabra a la Presidenta de la Comisión, la señorita Valeria, que también ella con su trabajo, su gestión también puede explicar un poquito antes de ir a la votación.

- **Concejal Sra. Valeria Brun,** bueno, de hecho, iba a mencionar lo mismo que dijo la alcaldesa, que realmente es bonito cuando los vecinos también contribuyen al logro de sus objetivos, o sea, se está hablando de que los vecinos también aportan con un terreno que no es menor, están hablado también de un compromiso, de un sueño colectivo. Así que también hay que destacar que los compromisos se cumplen, los compromisos que se adquieren con la comunidad se están cumpliendo, se están haciendo las gestiones necesarias para que también la salud no siga centralizada, que pueda llegar a todos los sectores rurales y ojalá se sigan aprobando proyectos de la misma índole porque es necesario que los sectores tengan estaciones médico rurales dignas y que no se estén ocupando instalaciones que no tienen esa orientación, así que bastante contenta Presidente, porque esto definitivamente va a mejorar la calidad de vida y la dignidad de los habitantes de Mahuidanche. Gracias Presidente.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama,** este es un trabajo de un buen Concejo que colabora y se suma a las buenas ideas que presenta la administración, en este caso encabezada por la Alcaldesa Jacqueline Romero. Esto es lo que ha demostrado este Concejo y cree que a veces falta difundir un poco más lo que se hace, siempre da gracias al Señor, porque como han llegado recursos, pero los recursos no llegan solos, se necesita gestión, se necesita un equipo que trabaje y aquí cuando hablo de equipo felicitar a don Domingo y al equipo de jóvenes con los que está trabajando hoy día, ver esta estación médico rural, casi de alta tecnología, no se había visto, moderna, son 7 lugares donde se va a trabajar con la gente y se hace la incorporación de la medicina mapuche extraordinario también. O sea, hay un reconocimiento también a nuestras tradiciones, hay un reconocimiento a las peticiones que hace la comunidad, o sea, cuando la autoridad escucha las ideas y los sueños de la gente, así que muy agradecido, por supuesto que aprueba todo lo que significa los recursos que son mínimos comparado con los recursos que llegarían si este proyecto, por supuesto se aprueba, así que Presidente feliz aprueba, he dicho, gracias.

PITRUFQUEN MUNICIPAL SEC. MUNICIPAL

- **Concejal Sr. Felipe Barril,** gracias Concejal Presidente, pudieron ver en el vídeo que se expuso gracias a don Domingo respecto a este beneficio en la calidad de vida de la salud que van a tener los vecinos de Mahuidanche. Esperar que todo salga bien, pero sin duda también felicitar a los profesionales que trabajan en este diseño, en esta construcción, en esta arquitectura a Tamara Neira, que es la Arquitecta; Pablo Sánchez, el Ingeniero Constructor: don Germán Yáñez, que es el Constructor Civil; a Estefany Durán, Asistente Social y a don Javier Saavedra, Eléctrico; es un equipo multidisciplinario que se dedica a esto, que está mandatado también por la experticia que tienen de tantos años a cargo de esto, así que pueda mejorar el sector costa con este proyecto de tanta envergadura como dice don Pedro Lizama, lo cual se expone también en los documentos y en el material audiovisual, es digno de imitar y felicitar también a la administración por este gran paso que están dando en torno a sus vecinos. Es cuánto puedo decir Presidente, aprueba.

- **Concejal Srta. Valeria Brun,** se remite a lo ya señalado, aprueba.

- **Concejal Srta. Roxana San Martín,** señala que la importancia de la salud como derecho humano básico para todos los vecinos y las vecinas de la comuna, cree que estos proyectos van en directo beneficio de aceptar la dignidad, las atenciones oportunas y también de respetar la ancestralidad de cada uno de los territorios. Esta estación médico rural es un compromiso adquirido por la administración, por este cuerpo de Concejales, donde sí es necesario aprobar gastos de operación y mantención, ir a terreno o hacer diferentes gestiones está la disponibilidad siempre, así que espera que este PMU también vea la luz pronto, felicitar además a los vecinos por su compromiso ya que el territorio se hizo parte de esta necesidad y ellos tienen el terreno, entonces eso es muy importante que sean participe también ellos y se vinculen directamente con sus propias necesidades, que la administración pueda colaborarles, puedan estos tremendos profesionales generar proyectos en su espacio es muy importante. Aprueba sin reparos.

- **Concejal Sra. Amelia Riquelme,** bueno, aportar de todo lo que han dicho sus colegas que este proyecto ya está ingresado y que se están subsanando las observaciones, por lo tanto, ya está dentro de la postulación, no se está hoy día pidiendo este recurso para empezar el proceso, sino que ya están dentro de la postulación, ya está en la plataforma de la SUBDERE y cuando uno tiene esta información de que los vecinos de Mahuidanche usaban su sede para atención médico rural, que don Raúl Puente dona un terreno de 15x25 sin mayor parafernalia, sino que lo hace por su gente, por su sector. Esta estación médico rural va a estar ubicada en El Sauce para que las personas sepan, va a tener 193 m2 como lo explicaron, 7 box de atención, va a haber también atención de un box para que se atienda con el Asistente Social las personas y qué importante es eso porque un Asistente Social necesita privacidad, es tan importante contar con un espacio, no tengan que estar en un lugar donde todo el mundo se entere de lo que están hablando, eso le da absoluta dignidad al tratamiento de las personas cuando uno trabaja, con una situación delicada muchas veces y se necesita esa privacidad, van a tener bodega de farmacia, sala de espera temperada, o sea, de verdad que es un tremendo proyecto, así que felicitar también a la señora Alcaldesa porque lo tenía dentro de su cartera de proyectos que también va a ser emblemático para el sector. Y que sin duda va a dar mayor dignidad a la salud de todas las personas que habitan ese lugar. Qué más que decirles que por supuesto que aprobar los recursos que hoy se están solicitando para la mantención, que en total van a ser $6.576.000.-, así que de verdad que dentro del avance tremendo que significa, es una cifra que merece el apoyo, así que no tiene más que decir y por supuesto, aprueba.

- **Presidente Sr, Lorenzo Silva,** bueno, también muy contentos de poder apoyar esta iniciativa que es un tremendo avance para la comuna, no solamente para esta administración y este Cuerpo de Concejales se ha preocupado de la parte urbana, sino también de lo rural, se ha atacado harto lo rural, se han hecho muchos proyectos que con respecto a diversas iniciativas que van a ser beneficiarios los vecinos que están en el sector rural, así que también aprueba. Gracias don Domingo y felicidades.

Con ello habiendo quórum y con cinco votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de la Alcaldesa, y del Concejal Presidente, don Lorenzo Silva Carimán, se toma el:

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

Acuerdo N° 748 del presente período, que ***Aprueba los Costos de Operación y Mantención de la Iniciativa "Construcción Estación Médico Rural El Sauce, Mahuidanche, Pitrufquén", PMU, IDI 1-C-2024-1206, por un monto de M$ 6.579.-*** **anuales.**

6.4. Entrega de Informe Trabajos Ejecutados en distintos Caminos de la Comuna por la Unidad Vial, Memo N° 38 de fecha 02.10.2024. *DOM – Unidad Vial*

- Se entregó copia a cada Concejal del Informe Trabajos Ejecutados en distintos Caminos de la Comuna por la Unidad Vial, Memo N° 38 de fecha 02.10.2024.

6.5. Entrega de Informes solicitador por Señores Concejales.

- No hay.

- **Presidente Sr. Lorenzo silva,** tiene un informe pendiente que hablará directamente con el Sr. Dideco.

6.6. Aprobación Modificación de Ítems Subvención Municipal Club Atlético Pitrufquén.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva,** en atención con lo planteado en el punto 2.5 correspondencia, se solicita el pronunciamiento de los señores y señoras Concejales, sobre Modificación Ítems Subvención, como se indica a continuación:

Detalle Insumos/Servicios	Presupuesto Estimado $
- Indumentaria e Implementación Deportiva	1.000.000
- Alimentación, Suplementos Vitamínicos y Nutricionales	1.000.000
- Pasajes Nacionales e Internacionales	4.000.000
Total	**6.000.000**

- **Concejal Sr. Pedro Lizama,** aprueba.

- **Concejal Sr. Felipe Barril,** aprueba.

- **Concejal Srta. Valeria Brun,** aprueba.

- **Concejal Srta. Roxana San Martín,** aprueba.

- **Concejal Sra. Amelia Riquelme,** aprueba.

- **Alcaldesa Sra. Jacqueline Romero,** una tremenda voluntad de parte de este Concejo municipal de aprobar este cambio de ítems, que muchas veces ha pasado que piden algo y luego se requiere cambiar para invertir en otra cosa, así que igual, aprobar.
- Y no se puede quedar callada, esta subvención que con esta administración y con este Concejo Municipal se entregó, no quiere que suene, que solo este año, el año pasado y los años anteriores también y se fue subiendo gracias al ahorro financiero de la municipalidad para entregar toda esta cantidad de subvenciones, que las organizaciones no lo olviden, esto es histórico, antes igual lo pudieron hacer, y no lo hicieron. Felicidades a los chicos de atletismo, aprovechar que próximamente se viene un proyecto de cancha atlética para Pitrufquén.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva,** efectivamente como Concejal va a aprobar este cambio de ítem. El Club Atlético ha dado bastante satisfacción, ahí es donde están los hermanos Navarrete, que son conocidos, Álvaro Cid también. Jóvenes que participan en esto, el cambio de ítems es justamente necesario porque va en implementación que están necesitando. También, como dijo usted, señora Alcaldesa, efectivamente este Concejo ha aprobado muchos recursos, antiguamente a lo mejor se hacían los concursos participativos que de repente se los llevan algunas organizaciones, participó en 2 o 3 y nunca se lo ganó porque se hacían alianza dónde solo ganaban algunos. En cambio, ahora

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

se pudo repartir equitativamente una gran cantidad de recursos a lo largo de nuestra comuna, tanto deportivas como de diferentes rubros.

Con ello habiendo quórum y con cinco votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de la Alcaldesa, y del Concejal Presidente, don Lorenzo Silva Carimán, se toma el:

Acuerdo N° 749 del presente período, ***que Aprueba la Modificación de Ítems de la Subvención Municipal otorgada al Club Atlético Pitrufquén, por un monto total de $ 6.000.000.- como se detalla a continuación:***

Detalle Insumos/Servicios	Presupuesto Estimado $
- Indumentaria e Implementación Deportiva	1.000.000
- Alimentación, Suplementos Vitamínicos y Nutricionales	1.000.000
- Pasajes Nacionales e Internacionales	4.000.000
Total	**6.000.000**

7. INCIDENTES.

7.1. Concejal Sr. Pedro Lizama

- Comienza señalando que una de sus labores como Concejal, es ser siempre la voz del pueblo, entonces recién hablaba con el Alcalde subrogante, Administrador y le gustaría solicitar o que pueda informar respecto de la situación de camino Toltén, lo más importante hoy día para todos, porque vienen felicitaciones, pero también vienen críticas, entonces lo clave es dar a conocer en cada Concejo y cada vez que se pueda, así que también agradece al Administrador que lo está haciendo a través de los medios de comunicación y eso es importante, así que eso solicito, Presidente.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva,** sí, como siempre se le da un espacio al final al Alcalde (s) porque hay varias cosas que responder y tiene harto que informar a la comunidad, entonces le gustaría al final, así como lo hicieron el otro día para mantener el orden. Entonces después se le dará la palabra a don Marcos para que pueda informar lo que hablaron en la mañana a la comunidad también como Alcalde subrogante.

7.2. Concejal Sr. Felipe Barril

- Señala que son solo 3 puntos. Primero apoyar la solicitud del Concejal Lizama, hay varias familias que están construyendo en camino Toltén y tienen problemas con el clima bonito, con el tema del polvo para tender ropa y para su construcción, por supuesto, lo cual piden si desde la municipalidad existe la posibilidad de solicitar a la empresa que está ejecutando camiones aljibe y que pueden pasar a regar ese retazo de terreno que están trabajando para que los vecinos no tengan tanto problema con el polvo. Los vecinos, como dice Pedro, están enterados y más informados de argumentos técnicos no politizados, respecto a la obra que se está llevando a cabo y que los plazos de ejecución están siendo los que corresponden debido al clima que nos caracteriza como región de La Araucanía, como comuna y también desde la especificaciones técnicas. No obstante, lo que piden ellos ahora no es tanto técnico, porque también de alguna forma estaba ligado a un tema unido a campañas, etcétera. Ahora los vecinos piden algo bastante sencillo y cree que no habría problema en que se pueda minimizar el polvo como hubo también en algún momento en la Villa Cacique Paillalef cuando estaban construyendo la villa nueva, los vecinos no podían abrir sus ventanas, ni tender ropa, sus autos quedaban llenos de polvo y esta es una realidad bien similar, sobre todo con el clima en buen estado, con un buen tiempo, así que eso, sabe que el Administrador anota todo lo que uno dice, así que no le queda duda y que se va a referir al respecto.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva,** ya tiene una respuesta, así que al final de la ronda de incidentes.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

- **Continúa Concejal Sr. Felipe Barril**, apoyar la solicitud de don Carlos Godoy, que es un contribuyente que tiene un giro librería, paquetería en el Servicio de Impuestos Internos, está al lado del establecimiento Liceo Bicentenario Politécnico de Pitrufquén, eso es calle Lord Cochrane, entre Gronow y Domingo Santa María. Este contribuyente tiene riesgo igual que otros vecinos del sector y el Liceo en sí de robos, a él le rompieron su vidrio, tuvo que edificar su ventanal nuevamente porque la iluminación es uno de los factores claves de miedo que le genera a los vecinos, entonces ellos saben de qué se está haciendo un trabajo de electrificación o de mejoramiento de la electrificación que ya existe por supuesto como zona urbana. Pero piden poner énfasis en ese lado porque generalmente se ha repetido que, en ese sector colindante también con Balmaceda rumbo a la Iglesia Mormona de los Santos de los Últimos Días, se han generado asaltos, atraques, por así decirlo, antisociales y eso por supuesto en un sector que viven adultos y adultos mayores, genera un desmedro importante, el transitar de alumnos desde lunes a viernes en horario diurno, pero ya en la noche es cuando comienzan los problemas. Él, por ejemplo, le comentaba, tiene unas lolitas, sus hijas que viajan a la Universidad y tiene temor por sus hijas, que se entiende por supuesto, así que lo dejo también en esta mesa de Concejo con la Alcaldesa presente y con el Administrador que no le cabe duda de que está tomando nota.

- Y, por último, el fin de semana estuvo haciendo un puerta a puerta en el sector poniente de la comuna, específicamente en villa Los Ríos, aquí resaltar también los proyectos que ha impulsado la Alcaldesa, algunos Concejales, pero sería bueno que en conjunto se pueda ver o si es que se está haciendo algo, pero qué respuesta se puede dar a los vecinos respecto al espacio de área verde de la cancha frente al vecino Wilson Fierro, eso es Río Pedregoso y Río Allipén, entre esas dos intersecciones está la cancha, el área verde que había la estructura de cemento, una multicancha que estaba muy deteriorada y ahí jugaba cuando era niño y que se sacó para el mejoramiento, pero se entiende que las obras quedaron inconclusas y los vecinos dicen Concejal, hubiese preferido que hubiesen dejado la cancha así como estaba con ese deterioro con los arcos rotos, con el aro de basquetbol roto, con la malla rota, pero que no nos dejen este pedazo de retazo de terreno con un desnivel con socavón, ellos tuvieron que sacar la malla negra según contaba una vecina porque le entraron a robar. Entonces, obviamente uno dice que lo va a llevar a la mesa de Concejo para recibir una opinión técnica de parte de la oficina de la administración municipal, porque es fácil a veces dar opiniones y a veces hay fundamentos que pueden quedar mucho más claros. Así que este último y tercer punto tan relevante porque desde el punto de vista del entorno muy deteriorado, no dan ganas de pasar por ahí, hay niños que van a jugar y ellos dicen y con esto finalizo que hubiesen preferido que quedara todo roto como estaba, pero por lo menos daba alguna forma. Ahora no hay nada, esos son los vecinos del fondo de Río Pedregoso con Río Allipén.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva,** comenta que es un punto bastante neurológico con respecto a lo que corresponde a la seguridad de la comuna y esto se ha estado trabajando en diferentes Consejos de Seguridad Pública, donde se ha podido ver esto y qué es importante también que los vecinos ejecuten las denuncias porque lamentablemente en el Consejo de Seguridad Pública, en la página de Carabineros de Chile, a donde se presentan las denuncias con respecto a la comuna solamente habían 3, entonces eso es malo para la comuna, invitar a la gente cuando pasen cosas a denunciar, hay mucha gente que dice que no porque es que el proceso es burocrático, pero la denuncia es importante para tener una mejor comuna, Freire y Gorbea nos superan en 300% en cuanto a denuncias, entonces, invitar a los vecinos a denunciar, que ojalá no les pase nada, no les roben, ni nada, pero si hay que presentar las denuncias por que las estadísticas genera un mayor poder para aumentar las dotaciones de Carabineros. Respecto a la Plaza Villa Los Ríos se lo dejará a nuestro Alcalde subrogante don Marco. Después va a poder responder y todo los demás puntos del Concejal Felipe Barril.

7.3. Concejal Srta. Valeria Brun

- Citar a Comisión de Jurídico para ver el tema de las ordenanzas, para el próximo martes 15 a las 11:00 horas. Y le voy a pedir a nuestra secretaria que pueda ayudar con la citación para los Concejales y funcionarios. Muchas gracias.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

7.4. Concejal Srta. Roxana San Martín

- Presenta una solicitud a la administración o al DAEM, es que la Escuela Juan Bautista Chesta no tiene leña, entonces los apoderados están llevando ellos leña de sus hogares, desconoce si se hizo la solicitud formal o no, le preguntaron cómo se hacía la solicitud formal las personas del Centro de Padres y Apoderados. Es por lo que hace la solicitud al señor administrador o al DAEM, en este caso de comunicarse para ver por qué, aquí había unos sacos, desconoce si es que se puede o no llevar, pero que se comuniquen con ellos, tiene los números de contacto para ver cómo se puede hacer para que los niños y niñas de la escuela tengan leña, las mañanas están heladas.

- Tiene una solicitud también referente a qué está sucediendo con el parque isla municipal, una pregunta referente al aserradero y lo que se iba a contratar para poder tener ya sea madera o leña para ayudas sociales.

- También tiene una imagen, es una campaña de medio ambiente que va a estar para el día 15 de octubre en la oficina municipal de Comuy, el 17 de octubre en Millahuin, el 19 de octubre en el ex Liceo de Ciencias y Humanidades. La campaña se llama saca altiro los cachureos, es para llevar sillones, colchones o neumáticos máximo de 3 unidades por persona, electrodomésticos y también pilas en bidones o botellas. Hay que recordar que las pilas en bidones o botellas, por favor, que sea para que los chicos puedan recepcionarlo de buena manera y también que no se conviertan en residuos peligrosos. Esta campaña es muy importante y viene a responder a una solicitud muy amplia de muchos vecinos y vecinas referente a cuándo, cómo y dónde eliminar diferentes desechos. Así es que felicitar también al equipo medio ambiente, a Víctor, a Daniela, a Milena que está allá también, a Miguel por su buena disposición, siempre para atender las necesidades de los vecinos y las vecinas de nuestra comunidad, así que esperando que tenga una buena recepción la campaña y que los vecinos y las vecinas puedan también hacer llegar sus residuos.
- Además, solicitar Presidente si es que fuese posible para vecinos quizás en situación de discapacidad o con movilidad reducida que puedan informar y quizá disponer de algún vehículo municipal para trasladar, por ejemplo, un día tuvimos que ir con los chicos de medio ambiente, a hacer un cambio de colchones, pero eran personas en situación de movilidad muy, muy reducida, que ellos tampoco van a poder hacer los traslados, entonces que si los vecinos se pueden comunicar con nosotros y hacer esta gestión para disponerlos donde corresponden los residuos de los vecinos, para tener residuos y no basura.

- Tiene una solicitud también que la voy a presentar el próximo Concejo más completa y agradecer también al señor Administrador y al señor Dideco por su oportuna recepción, además también del equipo de caminos que presentó un oficio donde se ingresaban la grúa o la solicitud, el nombre del vecino y la necesidad y también se han ido comunicando con ellos, también se han estado comunicando y está segura que todos nosotros, con otros vecinos por asuntos de caminos, donde también se le explica que hay una planificación para el mejor uso de los recursos, así que de pronto puede tardarse, pero no tengan duda de que este Cuerpo de Concejales está buscando la solución también y la respuesta para cada uno de sus necesidades, esos son sus incidentes, muchas gracias.

7.5. Concejal Sra. Amelia Riquelme

- Gracias Presidente, comenzar solicitándole al señor Administrador y Alcalde subrogante que pudiera explicar a la comunidad sobre el espacio que había para personas en situación de discapacidad en la plaza verdad, producto de la instalación del Mercadito Campesino.

- También enviar un saludo muy especial a propósito de la postulación de esta nueva posta en salud o Estación Médico Rural, a la Machi Lucía Puente, ella viene realizando la sanación natural hace mucho tiempo en su sector y a muchas más personas que viven en las cercanías y también a la gente urbana, por cierto. Así que va a ser un lindo proyecto que lo considera y eso es lo importante, el respeto a la cosmovisión mapuche, en la

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

atención también de salud, así que un cariñoso saludo para ella, porque sabe que ella debe estar tremendamente feliz con este proyecto.

- Hay que felicitar y tiene una foto si la pudiera mostrar, esto era mi punto número 5, pero lo va a adelantar. En la cancha del Alto la Junta de Vecinos N° 3 Población Alta va a realizar este fin de semana la celebración, que también es histórica, siempre se ha hecho el "18 Chico", así que van a ver juegos populares, venta de empanadas, pajaritos y otros, va a ser el sábado 12 de octubre, a partir de las 14 en adelante, para invitar también a toda la comunidad a que pueda acercarse a este lugar y participar de esta actividad que va a estar bien bonita y que las chiquillas están poniendo bastante empeño y las empanadas son bien buenas, así que para el que no quiere cocinar también el sábado puede ir a buscar su docenita de empanaditas, así que eso, todos cordialmente invitados, van a ver premios también, así que super interesante para pasarlo bien en familia.

- Aquí hay que felicitar a la persona que tomó la foto espectacular que la sacó del perfil de una amiga, porque pasó por esta feria en algún minuto, había mucha gente, pero de verdad que felicitar a los organizadores del Club Deportivo Arbolito de Colga y al Municipio por este tremendo evento, porque la verdad es que es increíble la cantidad de gente que estuvo ahí. Esa foto habla más que cualquier palabra, pero muy entretenido, muy bonito, muy bien organizado, la distribución de los lugares, muy espacioso, todo muy bien organizado, así que felicitaciones para ellos también.

- Y aquí también felicitar al Liceo de la Frontera de Villa Comuy, que hizo su Novena Feria Gastronómica, donde como se ve en la foto el protagonista es el digüeñe, así que de verdad que habían, y eso es importante porque a veces va a una feria del digüeñe y no hay, pero en el caso de Colga había digüeñes, muchas nalcas, y de verdad que felicitarlos a ambos, porque aquí se ve a propósito de que hoy día se acaba de aprobar el PLADETUR o sea, estas instancias son ferias que son reconocidas en nuestra comuna y que viene gente de todas partes a colaborar y generar este vínculo tan hermoso que significa trabajar en conjunto para los emprendedores que están ahí con sus distintos puestos, quedaron todos felices, conversó con varios y quedaron muy, muy contentos.

- Con el tema de los caminos, también era un tema que quería tratar, pero Roxana lo dijo muy bien, la verdad es que hay una planificación, hay mucha gente que solicita que se le arregle su camino y que además esta es la fecha ideal para hacer esos arreglos, porque si usted arregla un camino en invierno, el agua se lleva todo lo que se arregló, así que, por lo tanto, de aquí en adelante va la planificación y por supuesto que van a llegar a los caminos que se están solicitando día a día, así que esos son sus incidentes. Gracias Presidente.

7.6. Concejal y Presidente Sr. Lorenzo Silva

- Efectivamente, también pudo participar en alguna feria, como fue la Feria del Digüeñe, también fue a la Feria de la Nalca y El Digüeñe en Colga, ahí estuvieron con el Concejal Felipe, con don Pedro. Con Felipe pudieron recorrer y se encontraron con vecinos de Villarrica, de Temuco, de distintos sectores y felicitaban por el apoyo a la feria.

- Muestra foto y video con respecto a que se está removiendo el piso del gimnasio municipal, porque se ha hablado bastante del piso gimnasio, pero ahí se está trabajando en el piso con esa máquina, se está sacando el piso que está, no cumplía con la normativa legal para poder generar algún campeonato, otro vídeo de hace unos días atrás ahora va mucho más avanzado
  Muestra un video de cómo debería quedar nuestro gimnasio, no es el mismo, a lo mejor no va a ser el mismo, pero es el mismo material, el mismo trabajo. Esto es un proyecto muy cortito en el cual como Concejales aprobaron estos recursos para que la administración pudiera generar este trabajo maravilloso. Y también hubo mucha crítica, pero vean el nivel profesional BRONSON, es una empresa internacional que va a hacer este trabajo y que ya están esperando que termine. Entonces realmente espectacular, así que quiso traer el tema para que lo vieran y ya de aquí a noviembre está listo, esto es súper rápido. Así que ahí está, felicitar a la señora Alcaldesa por el trabajo y obviamente

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

al Concejo por aprobar los recursos y como Presidente de la Comisión de Deportes con el corazón inflado con esta maravilla que se va a tener un gimnasio de lujo, también creo que se le van a instalar unos ventiladores para la humedad, así que fantástico de poder participar.

- Esos van a ser mis incidentes por hoy día y le da la palabra al Alcalde subrogante, Administrado Municipal, don Marco Hurtado, por favor, sabe que tiene bastantes requerimientos que le ha presentado el Concejo, en ese aspecto felicitarlo don Marcos, porque lo ha visto de domingo a domingo y sobre todo también supervisando la obra de camino a Toltén, sabe que hay bastante inquietud de la comunidad así que le da el espacio para que también pueda informar a la comunidad y dar respuesta a lo que solicitaron los Concejales.

- **Alcalde (S), Sr. Marco Hurtado,** muchas gracias, Presidente. Sí, hay que señalar que no es intención de este Alcalde subrogante monopolizar la respuesta, así que en 2 puntos va a pedir que los directores aborden dos temas específicos. Pero lo que a su persona respecta por el tema camino Toltén, efectivamente han estado súper encima de la obra. Ya hoy día pasaron a una de las etapas más importantes, y, en definitiva, se hizo todo lo que era el trabajo de la compactación, se está justamente trabajando con un camión aljibe en la zona, pero el aljibe no solamente para evitar el polvo en suspensión, el aljibe cumple aparte de ese propósito, la tarea de humedecer la zona para ayudar al proceso de compactación y después pasar el proceso de densitometría. Me explico, o sea, no solamente basta con haber hecho todo lo que hemos avanzado hasta ahora, sino que el terreno debe tener una compactación adecuada, un rodaje adecuado, debidamente alineado y compactado y eso se va midiendo. Entonces aquí se va tomando la densidad del terreno que de acuerdo a lo que establece el manual de carreteras del MOP, como ya decía en otra oportunidad, es el 70% y para eso hay un instrumento que va midiendo por tramo. Lo otro también se pusieron las estacas, que va a permitir que se realice el trabajo topográfico, para qué justamente ver que el terreno quede debidamente alineado a lo largo de toda la obra y eso es parte del proceso que hace en ese sistema, junto con detener el polvo, el agua que va esparciendo el aljibe. Ahora este fin de semana el aljibe va a estar también sábado y domingo, porque la empresa va todo el fin de semana. ¿Por qué razón?, porque en el tramo comprendido entre José Miguel Carrera hasta calle Padre Alberto Hurtado ese tramo está bastante avanzado, independiente que en paralelo se sigue el camino hasta la Villa La Ribera. Lo que vendría en los próximos días, pero dependiendo de las condiciones de temperatura y de clima, es que terminado este proceso de compactación en ese tramo que ha señalado, vendría ya el riego de liga y después del riego de liga, vendría ya el asfalto, que es el líquido o pegamento que, permite que se adhiera la capa asfáltica, eso es más menos debiera ser un día, ya que va a estar trabajándose a lo largo del tramo y después se hace todo lo que es la pavimentación como primera parte hasta ese punto, mientras en paralelo se está pavimentando, se continúa trabajando desde Padre A. Hurtado hasta el sector de Villa La Ribera. Ya esto implica que esta estrategia de avance de la obra va a permitir que se subsane también el tema que hay en una zona que después se despeje y se vayan liberando algunos espacios que ya están cerrados de tránsito, eso digamos va a descomprimir un poco la presión que hoy día se tiene que los vecinos en algunas zonas también han generado cierta externalidades, pero que se pide la comprensión a los vecinos porque es parte del proceso, pero eso de acuerdo a los timing establecidos al respecto. Hoy día conversaba con Cristian, con quien habla todos los días, que es el ITO, hoy en día van en un avance cercano al 30 % de la obra, dentro de los tiempos que tiene que es hasta el 13 de noviembre, así que va bastante bien, siempre cuando el clima siga acompañando como hasta ahora. Eso en cuanto al tema de camino Toltén, van muy bien dentro de los tiempos. Y en el caso del aljibe, hay que reiterar que va a estar presente en toda la obra, no solamente para mitigar polvo, sino para seguir haciendo el trabajo que implica el proceso que acaba de describir.

- Hay que señalar también que respecto a la consulta que estaban haciendo de Villa Los Ríos y para no monopolizar la conversación, solicita permiso a este Concejo para que pueda exponer el Director de SECPLAN, don Domingo Antimán.

- Se autoriza la palabra al SECPLAN (S).

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

- **SECPLAN (S) Sr. Domingo Antimán,** en Villa Los Ríos, en el sector que está indicado por el Concejal Barril, ese proyecto se llama Reposición Plaza y Multicancha "El Encuentro", que fue aprobado por trato directo por ustedes hace dos semanas atrás y la empresa constructora MENSOT va a ejecutar los trabajos y va a empezar mañana. Entonces ahora se ve como que está botada, pero esa obra ya se le entregó una solución y mañana empieza la ejecución de la obra donde se va a hacer el mejoramiento del área verde y sobre todo de la cancha techada.

- **Alcalde (S), Sr. Marco Hurtado,** gracias, Director, entonces reiterar para la tranquilidad de este Concejo y los vecinos que están viendo esta sesión, mañana entonces se retoma el trabajo con la empresa de acuerdo con lo que había aprobado este Concejo para que no haya ninguna duda al respecto, eso para reforzarlo.

- Pero solicitar permiso al Concejo para referirse a un tema que dejó pasar al respecto a Camino Toltén, pero que solicita por favor poder exponerlo en esta supervisión permanente del terreno. Hay una situación que ha sido más compleja que el tema medioambiental, de temperaturas para avanzar. Ya ha sido y es responsable en decirlo, diría la poca empatía de algunas personas que transitan por el lugar, ha habido mucho vehículo que sabiendo que no pueden transitar personas han ingresado igual. Hay vehículos que pasan a altas velocidades, que levantan mucho polvo, que afectan parte de los derechos de los vecinos, entonces han tenido que aumentar la fiscalización. Y volver a apelar en ese sentido, en esta sesión a la comunidad que está viendo este Concejo, a que por favor también todos colaboren para que el trabajo se haga en los plazos y no perjudicar a los vecinos.

- A continuación, respecto del otro tema que habían hecho consulta, que era de la isla municipal, quiero pedir a este Concejo permiso, por favor, para que pueda responder respecto a la consulta de la Concejal San Martín, el Director de Obras, don Marcelo Sánchez.

- Se autoriza la intervención del Director de Obras Municipal.

- **DOM Sr. Cristian Sánchez,** buenas tardes Concejales, Presidente, señora Jacqueline Romero, Alcaldesa. Con respecto a la consulta de la madera que se cayó para el temporal, se hizo un trabajo de una semana donde estuvieron ordenando y acopiando la madera y luego de la visita realizada por quinta vez en la isla municipal, se hizo una visita más detallada y con mayor análisis, con funcionarios municipales y con gente de operaciones. Y existen muchos árboles todavía por caer porque están sostenidos por otros árboles y que están a punto de caer. Y el equipo para poder hacer ese trabajo tiene que contar con excavadora y es la única que tienen y no han podido realizar los trabajos porque estuvieron una semana sin trabajar en los caminos como usted mismo mencionaba y la señora Amelia ha mencionado, tienen programados los trabajos de los caminos, entonces se ha dificultado poder realizar todo el trabajo que se debe realizar en la isla municipal. A raíz de eso, como no se sabe la cantidad de pulgadas que se tienen de madera, no se ha podido realizar la licitación para poder no generar una parcialización, no tienen el total de la madera que está botada en la isla municipal, entonces no se ha podido realizar esa licitación del acarreó de la madera, se dejó y se tomó la consideración de poder dejar trozos de gran dimensión para que la gente que estaba ingresando a la isla municipal y se estaba llevando madera, se dejaron trozos de gran dimensión, cosa que no fuera fácil de manipular. De hecho, a la excavadora le costaba mucho manipular los trozos de madera. Porque la verdad es que ha sido bastante complejo poder sacar y limpiar todo lo que se cayó. Sumar a esto, además que los trabajos que se realizaron fueron con el afán de poder dejar expedito el camino les tomó una semana completa, solo dejar el camino expedito por un tema de una eventual emergencia que tuviera que entrar Bomberos, dado que se abrió la temporada de pesca, quisieran dejar abierto por alguna eventual emergencia. Pero la verdad es que el trabajo ahí, fácil quedan 20 días de trabajo. A raíz de eso no han podido generar la licitación del aserró de la madera.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUÉN SEC. MUNICIPAL

- **Concejal Srta. Roxana San Martín,** señala que si fuese posible, desconoce por eso hace la consulta, si es que se puede tercerizar este servicio debido a que se comprende también que el trabajo de los chicos de operaciones está enfocado en diferentes necesidades que tienen o se están moviendo constantemente en diferentes instalaciones municipales, incluso en ayudas sociales, entonces para evitar problemáticas no solamente de que la gente se lleve la madera, sino que, no quiere pensar en que alguien puede prender uno de esos palos que vaya a generar un problema tremendamente grande, entonces, quizás si se pudiese hacer la otra revisión de los árboles que están por caer, tercerizar ese servicio para después poder aserrar. Quizás porque como ustedes lo indican, es un trabajo que lleva mucho tiempo y muchos días, y no solamente en el parque isla municipal, también el sector de la piscina y diferentes sectores rurales. Se abrió la temporada de pesca y además el parque isla municipal - habitualmente va para allá - hay tremenda cantidad de basura. Entonces como que falta un equipo que esté ahí como desmalezando un poco y sacando el tema de los árboles.

- **DOM Sr. Cristian Sánchez,** claro, con respecto a las malezas, no han querido hacer el ingreso con la empresa de áreas verdes debido al riesgo que corren las personas, se evalúo el tema que menciona usted con respecto a tercerizar el tema del volteo de árboles y sale muy caro, un ejemplo, en la cotización todos nos dijeron que teníamos que hacer visita a terreno para ver las condiciones, a Carabineros por votar 3 árboles que eran unos que estaban atrás cerca de las caballerizas, les cobraron $ 5.000.000.- y en la isla deben ser fácil 70 árboles que deben botar todavía. El costo que tiene es bastante alto, entonces lo evaluaron, lo analizamos internamente el equipo de la Dirección de Obra, junto con Gestión del Riesgo de Desastre y no era muy viable para la municipalidad poder realizar esa licitación.

- **Concejal Srta. Roxana San Martín,** como recomendación y usuaria del parque isla municipal, si es que se puede hacer una reunión quizás como equipo con los chicos de medio ambiente, también para generar una planificación o un ordenamiento porque los meses pasan volando y ya va a llegar el verano y la problemática de los incendios en la comuna es recurrente, sin decir que hay vecinos que solamente tienen como para ir a pasear, distraerse el parque isla municipal, que aparte de ser un lugar que debería estar habilitado, también sea un lugar seguro, como bien lo indica usted, don Christian Marcelo, considera que es muy importante también las precauciones que han tomado ustedes para cuidar al mismo personal que trabaja acá con los compañeros, para cuidar a los chicos de medio ambiente, los chicos también que trabajan en obras y los chicos de operaciones, pero buscar cómo generar una estrategia para poder abrir el parque isla municipal y claro, comprende también la utilización de los recursos público, que igual es bastante alto, esa sería su observación.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva,** continúa entonces el Alcalde subrogante.

- **Alcalde (S), Sr. Marco Hurtado,** muchas gracias Presidente, gracias, Marcelo. El punto que le queda es transparentar e informar, sobre la consulta de la Concejal Amelia Riquelme relativa al Carrito de la Plaza Pedro Montt, específicamente lo que ha pasado con la instalación del Mercadito de las Mujeres Rurales, este es un proyecto que se adjudicó, que permitió i que se instale un Food track, aclarar que no es un Food track de venta de alimentos, es un local donde varios productores locales van a poder comercializar sus productos a la comunidad, y ese es el propósito de ese carrito. Ese carrito se instaló donde efectivamente antes había uno de los estacionamientos de discapacitados, pero no reunía las mejores condiciones de ubicación. Por lo tanto, lo que se hizo fue sacarlo y reubicarlo, hoy día informar a este Concejo que en la Plaza Pedro Montt incluso esta mañana y a esta hora hay 3 estacionamientos demarcados, dos en (Vicuña Mackenna con Bilbao), frente a la venta de frutos secos, ahí había un estacionamiento, ahora hay dos, el que estaba, más el reubicado, ahí se recuperó de inmediato. Tercero, mañana se demarca uno en el costado de la plaza llegando a la esquina de Bilbao con Andrés Bello, eso se hará mañana, ahí llegan a 3. El cuarto se pintó en la tarde y se pintó justamente por requerimiento de algunas organizaciones de personas con discapacidad frente a la Fiscalía, por qué razón, porque además es uno de los espacios que contribuye a que las personas vayan, por ejemplo, al supermercado o accedan a otros

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN
SEC. MUNICIPAL

puntos que les quedan más retirados. Y aparte de eso se van a demarcar bien y se van a finalizar mucho mejor los otros dos existentes, que son los que están en Banco Estado y frente a la Iglesia, por lo tanto, pasaron a 6 estacionamientos en el perímetro.
Es lo que puedo informar, por lo tanto, no se perdió un estacionamiento, sino que se reubicó y además agregamos 3 más. Esa es la respuesta.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva,** algo más que informar a la comunidad que esta semana.

- **Alcalde (S), Sr. Marco Hurtado,** si, efectivamente, hoy día en la mañana también estuvieron trabajando en sector de Caupolicán Calfuquir a un requerimiento que hizo justamente la Junta de Vecinos porque también están afectados por una situación del polvo en suspensión, por el camino de tierra que es un tema que deben trabajar en un proyecto de largo plazo, pero que hoy día se reunieron y pasaron también el aljibe en la mañana, y en este minuto está por segunda vez. Porque eso se conversó con los vecinos y llegaron a ese acuerdo y pasó el camión a eso de las 9:00 de la mañana, que es la hora de más alto tráfico de las mañanas y ahora en la tarde antes del retorno, eso minimiza un poco el impacto del paso de los vehículos, pero vuelve al punto y estando ahí el problema, fíjese estimados Concejales, es la gente que pasa a muy alta velocidad, entonces tanto polvo además hace que salten las piedrecillas y puede generar riesgo de accidente. Pero en definitiva, estamos trabajando en eso, en lo inmediato es para paliar el tema del polvo y la otra medida que ya implementamos y lo vieron técnicamente ayer con la SECPLAN y con la Dirección de Obras y que está ya en proceso, es la adquisición de lo que se denomina un líquido de matapolvo o supresor de partículas que es un líquido que se disuelve por cada galón, 1.000 litros de agua y que minimiza fuertemente el tema del polvo que se levanta con la circulación de vehículos y eso se implementa a contar de la próxima semana. Eso va a contribuir fuertemente o lo menos paliar el problema en el sector. Eso quería informarlo también a este Concejo.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama,** y en qué quedó eso que se va a pavimentar Caupolicán Calfuquir, es que la gente pregunta, por eso siempre pregunta la respuesta aquí en Concejo. Eso sí, al final nunca se ha podido hacer, porque es de un particular y es bueno que a la gente se le pueda aclarar.

- **Alcalde (S), Sr. Marco Hurtado,** reitera, por eso han tomado las medidas de mitigación, que es lo que si pueden hacer mientras se pueda hacer en el futuro una solución definitiva.
- Habrá que ver cuáles son las soluciones, no se puede comprometer en eso.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama,** la gente está consultando al Administrador y como siempre lo dice, trata de hacer la consulta aquí porque hay mucha gente que está viendo y la gente todos los días te está preguntando eso, cada vez que andas por ahí, justamente por la velocidad y antes de ayer justamente se rompieron algunos vidrios por la velocidad y las piedras que saltan en las ventanas de casas particulares.

- **Alcalde (S), Sr. Marco Hurtado,** sí y además que también como usted bien sabe Concejal y es bueno que la comunidad también lo sepa, el principal obstáculo que tiene ese camino como pertenece a un comité, en definitiva, a un privado. Siendo un bien privado, la municipalidad no puede invertir directamente, es un tema que se debe trabajar, pero hay que ir avanzando.
- En ese tema, hoy día lo que está al alcance aquí que es paliar la situación y están todos los esfuerzos para eso.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama,** pero sí hay algo que se puede hacer, que es cuando le toca a usted el bolsillo a ellos, o sea, me refiero a los partes que se pueden pasar por velocidad, no estar todos los días Carabineros, por lo que dijo usted cada cierto tiempo, ir con los fiscalizadores y sacarle parte a esos que son los culpables de lo que está sucediendo. Gracias Presidente, he dicho.

Presidente Sr. Lorenzo Silva, ofrece la palabra a la Alcaldesa.

UNICIPALIDAD PITRUFQUEN
SEC. MUNICIPAL

- **Alcaldesa Sra. Jacqueline Romero,** muchas gracias Presidente. Bueno hacer mención también a la Feria de la Nalca y el Digüeñe, hay que felicitar al Club Deportivo Arbolito era impresionante la gente que andaba y la verdad se parte la temporada estival con esta feria que resultó ser todo un éxito. Hay que recordar también que este Concejo Municipal y se incluye, aprobaron una subvención de $ 10.000.000.- para poder realizar esta hermosa actividad, así que por primera vez que se hace por 2 días esta feria, antes siempre se hacía por un solo día.

- También con el tema del gimnasio, obviamente, estuvo muy bueno el vídeo que presentó Presidente para que las personas conozcan lo que se va a hacer, porque como usted bien dijo en su momento hubo mucha crítica sobre el tema del recambio del piso, que tenía que ser de madera según algunos y la verdad que esto es un material espectacular, que va a quedar en muy buenas condiciones ese piso de verdad, y lo otro es que es súper rápido la ejecución del proyecto.

- Y no puedo dejar también de mencionar el tema camino Toltén, se puso a recordar hace tiempo, porque en el fondo esto fue un compromiso de todos los que están acá en esta mesa, donde se aprobaron los recursos. Entonces han dicho en todas las formas que esto obviamente se hizo para mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector. Se pregunta, qué hubiese pasado si hubiesen dejado el camino tal como estaba, los hubiesen linchado, los hubiesen colgado a todos y lo más terrible es que hoy día yo escucho en la radio y en los medios la crítica negativa por esta aprobación de estos recursos, pero por Dios, y antes no hiciste nada. Entonces uno dice que son todos de memoria frágil, que somos de memoria a corto tiempo, cuando más encima, ni siquiera sabía si el camino era de tuición de Vialidad, era de tuición de la Municipalidad, cuando los documentos fueron enviados en su momento y estaba clarito que era de tuición de la Municipalidad.
  Entonces hace el llamado a la ciudadanía en ese sentido, hacer aporte, a lo mejor si se equivocaron en las fechas, no sé, pero lo que se está haciendo ahora es un tremendo esfuerzo que fue parte de este Concejo Municipal. Y porque también se han administrado bien los recursos, obviamente pedir que la gente tenga paciencia y siempre lo han dicho, siempre lo dijeron desde un principio, este es un camino que se está reparando con el asfalto porque el proyecto paralelo sigue y ese es un proyecto mucho más grande, de muchos, muchos recursos y va a demorar obviamente más.
  Pero por qué decidieron esto, porque el camino Toltén ya no daba más, y entonces les pregunta a esas mismas personas que hoy día critican y critican, porque hoy todos son ingenieros, todos son expertos en caminos, pero no hicieron nada, de verdad le daría vergüenza y la falta de respeto a este Cuerpo Colegiado es tremendo, eso no se hace, porque si no fuiste aporte en su momento, mejor no opines.
  Defiende a este Concejo Municipal, porque fue un gran esfuerzo esos $ 600.000.000.- para que el camino en un tiempo más este en buenas condiciones, se van a olvidar del polvo, se van a olvidar obviamente de todo lo que conlleva el tráfico, porque va a estar en buenas condiciones.

- Estimados Concejales hoy día se están instalando 15 luminarias solares en Caupolicán Calfuquir, se pregunta quien antes se había preocupado de que ese sector tuviera luminarias. El polvo, obviamente se va a tratar de mitigar, ya saben con la persona que deben conversar a futuro para ver cómo se hace para una venta y resolver definitivamente ese camino que justamente es de un particular. Pero por eso hace el llamado a los vecinos de verdad a tener paciencia, a los conductores a bajar la velocidad y tener un poquito más de respeto de verdad con este Cuerpo Colegiado que lo único que ha querido es el desarrollo de la comunidad, sin diferencias políticas, religiosas, ni nada, eso quería decir, muchas gracias.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, gracias estimada Alcaldesa. Bueno, como usted lo dijo, en el fondo este Concejo ha estado siempre dispuesto a trabajar por la comuna, aquí se ha trabajado full por la comuna, toda la vida han sido de Pitrufquén, don Pedro, doña Amelia, todo lo que somos más antiguos, ver a la comunidad desarrollarse, es fantástico de tener todas estas iniciativas que se han propuesto en este período desde que asumieron que son 3 años, 3 meses que llevan trabajando. Se ha avanzado bastante, se ha avanzado sin pelear, sino de encontrar siempre el avance de nuestra comuna. Y eso genera

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN
SEC. MUNICIPAL

suspicacias, algún cosquilleo en algunos, algunas personas, pero el afán como Concejo es trabajar por Pitrufquén y eso han estado haciendo, trabajando como decía el colega Concejal, en Ordenanzas Municipales en estos tres años y tres meses, llevan 7 Ordenanzas y ahora tienen que trabajar en nuevas ordenanzas este martes, entonces en este período 10 Ordenanzas Municipales que nunca se hizo en otras administraciones pasadas, ha sido un instrumento de trabajo de este Cuerpo de Concejales, son horas de trabajo, porque si este Cuerpo de Concejales sí trabaja juntamente con la administración y con los profesionales que están siempre disponibles a trabajar por nuestra querida comuna.

- Una última intervención, consulta qué ocurre con la torre del estadio de la cancha sintética don Domingo Antimán, o el Administrador. Se está trabajando según informa don Domingo Antimán.

- Y en calle Cuarzo de Villa de La Ribera, ojalá Administrador y Alcalde subrogante poder ver que se pinten los lomos de toro porque todos pasan a una velocidad muy fuerte y esta no es una calle de mucho tránsito, pero ahora como está cortado, hay una señalética que está ahí que dice 30 k/h y nadie pasa a 30 k/h. Entonces sugerir, por favor poder pintar esos reductores de velocidad, porque de repente puede haber algún accidente y hay niños que juegan ahí, el sector de juegos que está al lado de la calle Cuarzo. Entonces por favor Administrador, se agradece poder ver esa situación.

Con esto, Presidente y Concejal de la Comuna de Pitrufquén, don Lorenzo Silva Carimán, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17,22 horas.

LORENZO SILVA CARIMAN
PRESIDENTE DEL CONCEJO

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

MONICA RIVERA VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL